

**BAREMO DE ADMISIÓN AL MÁSTER UNIVERSITARIO EN
INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN
(APROBADO POR LA CAD MUIT EL 10/10/23)**

Los criterios de valoración que serán utilizados por la Comisión del Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación en el proceso de admisión al MUIT serán los siguientes:

TÍTULO APORTADO: Hasta 40 puntos

- GITT, DG-GITT-ADE O ADAPTACIÓN AL GITT: 40 PUNTOS
- OTRAS INGENIERÍAS CON LAS COMPETENCIAS DE UN GRADO DE TELECOMUNICACIÓN: 30 PUNTOS.
- PARA ALUMNOS CON MATRICULA CONDICIONADA POR SUPERAR EL TFG Y COMO MÁXIMO 9 CREDITOS ECTS. SE REDUCIRÁ LOS PUNTOS EN FUNCIÓN DE LOS CRÉDITOS POR SUPERAR

EXPEDIENTE ACADÉMICO: Hasta 30 puntos

SI NO APORTA EXPEDIENTE ACADEMICO CON NOTA MEDIA: HASTA 15 puntos

EJERCICIO PROFESIONAL: Hasta 20 puntos

OTROS MÉRITOS RELACIONADOS CON EL TÍTULO: Hasta 10 puntos

- CURSOS RELACIONADOS.....Hasta 5 puntos
- OTROS MÉRITOS.....Hasta 5 puntos

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Como norma general, si el solicitante procede de una titulación no afín o que no cumpla lo indicado en la Memoria de Verificación del título, se le baremará con 0 puntos.

Dra. Dña. Carmen Nieves Ojeda Guerra
Subdirectora de Planificación Académica de la EITE
Presidenta de la CAD del MUIT